

REVISTA LATINO-AMERICANA

(Fundada en México por Francisco de la Fuente Ruiz, el 15 de Febrero de 1885).

Aparece los días 10, 20 y 30 de cada mes

Dirección y Administración: RUE VIVIENNE NUM. 53 (Au coin du Boulevard Montmartre).

PARIS

Año XVI.

20 de Julio de 1900.

2.ª época. — Núm. 122.

BOLIVIA.

PELIGROSA SITUACION.

No puede negarse que el adelanto de la civilización, ha de estar en primer término favorecido por condiciones de significación y resultado feliz, que conteniendo la inmoralidad de otros tiempos heredada, no ayude tampoco á que nuevos excesos creen bases para otra futura corrupción.

Porque si la miseria, el desgobierno y la ruina, si la falta de cualidades laboriosas y de sentido económico influyeron para usar de los derechos á constituirse con independencia y á vivir al amparo de la propia libertad y no se consiguen los beneficios anhelados, querrá entonces decir, que en lo de ganar prosélitos la inmoralidad nada que envidiar tiene el actual tiempo al pasado. Que á las influencias del mal cede el mundo moderno como el antiguo, sin cuidarse de otra cosa que del cambio de formas y que lo absolutamente injustificado, en las cosas, nunca puede ni aún presumirse de inabundancia, repitiéndose lo insensato é inadecuado por quienes pretendían remediar anteriores males de la sociedad y de la organización de los pueblos.

No se ha dado tregua ni reposo á los deseos del gobierno propio, justificadísimos cuando se aprende á saber hacerlo y cuando en las evoluciones que surgen de aplicaciones discretas de la ciencia y de la razón, se llega á ocupar alguna primera línea.

Para la situación de índole negativa que ofrecen varias naciones americanas y Bolivia entre ellas, si ha de darse la verdadera fisonomía á los hechos, hay que atribuir las circunstancias actuales á la inmoralidad. Lo cual es ciertamente gravísimo. Porque entre las causas de disolución y pérdida de una nacionalidad, la peor para llegar al desastre, sería la apuntada.

¿Padecerán sus hombres ilustrados del tremendo error de no comprender lo que es primordial en las bases esenciales de la existencia de un país?

Si hubieran sugerido los seres superiores por inteligencia y voluntades resueltas, sanas enseñanzas, sobrado tiempo han tenido ya, al observar el carácter de los hechos producidos desde la independencia hasta ahora, de ahuyentar lo que perjudica y de consagrarse al triunfo definitivo de lo que convenga.

Por poco inclinado que se encuentre el espíritu público, á la meditación y al recogimiento, allí donde desgraciadamente conserva el catolicismo tanta exagerada influencia, debería estarlo para reflexionar

y hacer examen de conciencia. Y entonces, si con serenidad discernía sobre la idea de tantas temeridades cometidas, se encargaría de definir con claridad la participación que le corresponde en los destinos de América, para la cual y de preferencia para algunas de sus partes, vendrán días de verdadera angustia, supuesto que los vientos hasta aquí sembrados se trocarán en tempestades como inevitable consecuencia de lo que careciendo de fundamento tampoco tiene garantizada subsistencia.

No se ha dado en Bolivia cuerpo, razón de ser, ánimo ni vida á las instituciones democráticas y las causas de esas tristes y dolorosas manifestaciones de su independencia nacional, han sido continuadas revoluciones.

La última, de la que se anunciaron generosos impulsos, dignos de aplauso, que nunca dejan de mencionarse cuando se quiere llegar á las alturas del poder público, no desarrolla todavía, que sepamos, los propósitos efectivos que á sus hombres guiaron.

Ponerse en contacto con la opinión y emocionarse con el triunfo, es una doble reflexión que se presenta en el ánimo de lo que en la esfera de los hechos se produce y que es bueno referir para que se vea, que si en el instante de lanzarse á la revolución todos lo hacen para redimir, no practican después como gobernantes cuanto corresponde para el prestigio y bienestar de los pueblos ni de sus instituciones.

En los días nada prósperos que corren para aquella República y como manera de ir remediando males crónicos, el mayor empeño habría de ponerse en educar al pueblo para la rectitud y la veracidad, guiando su criterio con certeza por la senda de la razón y del bien.

Las estadísticas de los países que hoy para todo sirven, nos explicarían la importancia completa del mal, si en Bolivia hubiese datos de ese género. A falta de estadística, hay que atenerse á informes los más autorizados. Los de la prensa, colocan á bajo nivel los temas de moralidad. Por acreedores á tolerancia que sean los hijos de aquel país, que tan prudentes y generosos se han mostrado siempre para con sus gobernantes, hay que llegar á la conclusión de que la República necesita trascendentales reformas.

No es posible formar una idea acabada de cuantas deban ser, sobre todo, después de imponerse de ciertas descripciones sobre el aspecto de aquellos pueblos y su composición interior. Nos inclinariamos á creer, que siendo símbolo y demostración del malestar nacional el atraso de la instrucción, para precaver mayores futuras vicisitudes habría que comenzar por fomentarla con entera dedicación y fe.

Por lo tanto, siendo deber de la prensa señalar el mal con energía inquebrantable y la constancia más decidida, conmueve é interesa hondamente la precaria situación del expresado país y no obstante los sentimientos distintos que en su seno se desenvuelvan, cumplimos manifestando, que la labor verdadera de actualidad y que corresponde realizar á la revolución triunfante, es la de combatir la ignorancia como la incuria del pueblo, procurando sustituir á los hábitos de ociosidad y de empleomanía la labor lucrativa é inspirando seriamente el cumplimiento del deber.

Sin preocuparse preferentemente del estado moral y sin cultivar las virtudes que levantan el carácter y dan mérito á los hechos, seguirá figurando Bolivia entre las naciones americanas, que nunca han de ser dichosas y que ni siquiera tienen asegurado el porvenir.

LECCIONES DE

DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO.

El título que precede es de un libro, que contiene la parte general de la importante materia á que se contrae, publicado por el Lic. don José Algara, Profesor de derecho internacional en la Escuela de Jurisprudencia de la nación, en México, hallándose el autor formando parte de la Junta directiva del Colegio de Abogados de la República, como socio de número de la Academia mexicana de Legislación, además de pertenecer en el exterior á otros centros semejantes.

Desde el punto de vista de la competencia la sanción conseguida con su demostración es indiscutible, porque para llegar en México á la adquisición de una cátedra, allí donde tantos buenos maestros de la ciencia jurídica existen, es porque además de talento y de laboriosidad los conocimientos están garantizados por la certidumbre. Advirtiéndolo, que en las esferas oficiales predomina el espíritu de acierto y que los cargos se confieren á las aptitudes. Que han de ser tanto más ciertas, puesto que quien en primer término ha de apreciarlas es el Lic. don Joaquín Baranda, Ministro de Justicia é Instrucción pública de la Nación, jurisconsulto notable, á quien la grandeza de alma no impide que como funcionario comprenda las grandes obligaciones y responsabilidad que le imponen su elevada posición en el Gobierno.

Pero por cumplidas que sean las impresiones que se formen de la competencia del Lic. Algara como profesor de derecho, mejores y autorizadas las proporciona la lectura de su obra, ya recomendable, desde las breves frases, con que á manera de prólogo comienza.

Expone como motivos de la publicación, que sus lecciones forman un cuerpo completo de doctrina, no obstante de hallarse limitadas á la parte general; que no sabe si para escribir la especial hallará suficiente tregua en sus ocupaciones excesivas; y porque desea explorar la opinión del público que acaso sea tal, que le



obligue á no proseguir un trabajo, emprendido con la intención más modesta, sana y patriótica.

Bastarían esos conceptos para justificar que al Lic. Algara ni lo ha guiado el anhelo de éxito, ni por tanto en éste puso confianza. Su modestia ni le permitió insistir en una excelente voluntad, que esa sí la tuvo. Acto á nuestros ojos meritorio. Porque en los momentos que México pesa en el mundo por triunfos admirables, sus hijos, para aumentar el caudal de bienes de que la República goza, han de argumentar con la acción. Con todo lo que coadyuve al fin patriótico. Y en la esfera intelectual el trabajo del Lic. Algara sirve para el objeto, porque demuestra el verdadero carácter del momento histórico porque su país atraviesa. Si en el fomento de la riqueza se están realizando prodigios para el desarrollo material, en el mundo del entendimiento tampoco debe sin fruto consumirse ni una sola energía.

Esté por tanto seguro el Lic. Algara, que la opinión será justiciera con su esfuerzo de voluntad y que el concurso que con él presta, es valioso, para ratificar el grado de adelanto alcanzado por la ciencia jurídica en México.

Sus lecciones de derecho internacional privado, sobre todas las cosas responden en principio, á la observancia rigurosa de lo que por la índole misma de la ciencia se requiere: un espíritu sereno.

Así se observa, que sin preocupaciones ni turbación alguna, después de consignar la definición como de establecer las relaciones entre el derecho internacional público y el privado, trata de los conflictos de leyes, define los que son de carácter civil y penal, llegando á la determinación de á cual de ambas manifestaciones del derecho pertenecen esos conflictos, revelando en todo imparcialidad y el vigoroso esfuerzo de quien quiere penetrar la evidencia de las cosas sin pretensión ni apasionamientos.

Severidad de conducta y método de exposición, que son idénticos en las veintidós lecciones de que el libro consta, que con atención examinadas contienen el cuerpo completo de doctrina que el inteligente autor se propuso, llevando su rectitud en el estudio de los sistemas á hacer resaltar los mejores, después de la comparación entre ellos y de las observaciones que sugieren, ya generales de la materia misma ó ya con especialidad producidas en casos concretos.

Aproximarse cada vez más á que en las relaciones predominen ideas racionales, puesto que son principios de derecho los que han de regir siempre en las sociedades humanas, ha de ser el constante esfuerzo de toda vida generosa. Esa buena causa cuando encuentra propagandistas, que de viva voz procuran profundizar sus máximas y en la cátedra las revelan, no hay duda de que irá ganando terreno. El Licenciado Algara como voluntad, como hombre trabajador, que en tal sentido se esfuerza por llenar su cometido, merece aplauso.

Desde luego, porque sale del escalafón de la rutina como energía é inteligencia, quedaría justificado el nuestro. Es más entusiasta aún el que le dirigimos, porque sus lecciones representan un adelanto evidente en materia tan difícil y sobre la cual, todos los pensamientos avanzados y nuevos que se vayan emitiendo, parecerán utópicos ante el espíritu de nuestro tiempo, todavía poco preparado para comprenderlos, por falta de análisis y de reflexión ó porque no quieren entenderse los medios naturales más favorables á las relaciones entre hombres de extraño origen como entre ellos y un Estado distinto al de la nacionalidad respectiva, que según vayan siendo mejor definidas serán más activas, fáciles y provechosas.

Pero la semilla que los buenos echen al surco, ha de fructificar. Será el comienzo de una era, incalculablemente fecunda, porque andando el tiempo habrá de fijar reglas para la unión posible de los hombres como con relación á ciertas leyes universales de su comercio factible, puede también realizarse entre todos los pueblos.

La transformación que irá operándose no hay otro fundamento para científicamente afirmarla, que como posibilidad y todavía, por ahora, subordinada á la voluntad y á la energía de los hombres capaces de practicarla.

Por ello, los que sin escrúpulos con criterio liberal y sanos anhelos ayudan, han ganado su puesto de honor y de acción que no hay que desconocerles ni nadie con justicia les disputará.

Agréguese á lo apuntado y en concurrencia con las dotes que ello revela en el Lic. Algara, la pureza patriótica y lujo de buen estilo desarrollado en sus lecciones, para establecer como conclusión: que las simpatías que por su mérito despiertan explican el especial agrado con que las hemos leído pero sin emoción ni parcialidad consignamos, que nos parecen útiles.

Nicaragua.

EL CANAL INTEROCEÁNICO.

El tono de satisfacción con que la prensa norte-americana trata los asuntos internacionales, siempre que corresponda la forma ó la solución con sus anhelos, es admirable. No piensan en que la realidad exista; basta con que se la imaginen. Es que á los ojos de los Estados Unidos los derechos de soberanía é independencia de las naciones modestas, son algo así como imágenes fantásticas, fugitivas sombras de lo real, que no contienen verdad ni certidumbre.

Es el más perfecto de los errores, que inspira una repugnancia invencible, eso de no tener conciencia de los principios ni del respeto que merecen y encontrarlo todo fuera de la realidad, menos para conexionalo con las prerrogativas de la omnipotencia, que tan alucinada tiene á los hijos de la gran República, copia sin original de algo inverosímil, que no haya otra mejor salida para su soberbia inmensa, que el predominio universal.

Preocupación que en todo se manifiesta, y que ha de ser objeto de crítica severa por parte de cuantos se conceptúan heridos con el menosprecio ó que temen se les quiera hacer juguete de la injusticia y de la arbitrariedad.

Esas extravagancias que responden á un sistema de conducta las confunden con las necesidades de expansión y de ahí que encuentren natural y correcto, lo que á las personas sensatas cuando menos les parece temerario.

Como, por ejemplo, la adquisición de una zona territorial para las obras del Canal por Nicaragua, que ya la conceptuaron consumada inventando para ello negociaciones oficiales, que alcanzaron el éxito más completo, tal vez porque les precedió el sello de la perfección.

Tan evidente es que la prensa de los Estados Unidos tuvo por cierto semejante sueño, que á fines de Abril se publicó en Nicaragua un cablegrama procedente de Washington dando todo género de detalles, explicativos de la perenne declamación. Que ha de pertenecerles el Continente entero y que para la colaboración del vasto programa de conquistas, hallan la más cordial disposición en los países respectivos.

Por supuesto que el lujo de lo en el aire edificado y la espléndida decoración de los que tienen el propósito de figurarse lo que no es, cual en perspectivas teatrales, todo cayó por tierra y se convirtió á la nada, con las categóricas declaraciones del *Diario Oficial* de Nicaragua.

No podía ser de otro modo.

Es que en los Estados Unidos, con desear les basta. Y querer una cosa no es poseerla. Pero ellos del simple hecho del pensamiento, deducen ya su derecho perfecto de dominio.

No solamente desconocen la lección de los siglos, según la cual en los hombres como entre los pueblos hay que ajustar los actos á la razón, sino que olvidan también que para casos tan ingeniosos como los que ellos con frecuencia ofrecen, del hecho no se deduce nunca en buena lógica el derecho y menos en su carácter objetivo.

Véase ahora la mesurada y discreta manera con que el *Diario Oficial* después de insertar el cablegrama aludido, explicó la verdad de las cosas, acerca de la falsa afirmación de haber sido desmembrado el territorio nicaragüense á favor de Estados Unidos.

«Como por el silencio de la prensa y los diversos comentarios que sobre tan trascendental asunto se hacen privadamente en los diversos círculos sociales, pudiera llegar á creerse que son ciertos los conceptos que del enunciado cablegrama quedan trascritos, cumple al *Diario Oficial* manifestar que no son de ningún modo exactos; que oficialmente no se ha entablado negociación ninguna por parte del

Gobierno de los Estados Unidos ó cualquier representante suyo, ni para contrato de Canal por Nicaragua construido por el Gobierno norte-americano ni para la cesión, de cualquier modo, de ninguna parte de nuestro territorio, y por consiguiente, tales negociaciones no están concluidas ni «prácticamente» ni en detalles, pues que no han empezado.

El almirante Walker, á su llegada á esta capital, fué recibido y agasajado con sumo gusto, tanto por la nacionalidad á que pertenece, cuanto por la Comisión que representaba de estudio de las rutas de Canal Interoceánico, así como por sus dotes personales y el afecto que siempre ha demostrado á Nicaragua.

Con el señor Presidente de la República, tuvo entrevistas particulares de cortesía, porque seguramente no venía encargado de ninguna misión diplomática de parte de su Gobierno.

En las conversaciones fué, naturalmente, objeto preferente los asuntos de canal; pero jamás, ni oficial ni extra-oficialmente ha manifestado el General Presidente, don J. Santos Zelaya, estar dispuesto á ceder ni á vender voluntariamente ninguna parte del territorio de la República, junto con su soberanía, por no consentírselo ni la Constitución de la República, ni su patriotismo.

Lo que sí ha manifestado, y está dispuesto á cumplirlo, es que, puesto que á todas las compañías que han solicitado concesiones para la construcción del canal por Nicaragua se le han hecho las más que se ha podido, tratándose del Gobierno de los Estados Unidos que es más fuerte, serio, rico y respetable que cualquier Compañía por grande, seria y poderosa que fuere, le hará cuantas concesiones estén á su alcance y le permitan las leyes y su patriotismo de nicaragüense y de centro-americano.

Lo dicho por el *Diario Oficial*, es cuanto hay sobre el particular, no estando en lo cierto los que han expresado, si quiera sea privadamente, ser verídicos los conceptos del cablegrama objeto de esta aclaración y dirigido probablemente á la prensa por algún corresponsal ó reporter sin autorización alguna.

Correspondencia del Perú.

Especial para la REVISTA LATINO-AMERICANA.

SUMARIO: *La indiferencia gubernamental.*—*El próximo Congreso.*—*Problema de la colonización.*—*Liga de la defensa nacional.*—*Ferrocarril á Cerro de Pasco.*—*Paratípicos Quicos de Chile.*

Lima, 18 Jun.

Junio de 1900.

Sr. Director. — París.

Muy señor mío:

Por qué causa las palabras distan tanto de los hechos entre nosotros cuando deberían coincidir, existiendo hasta una matemática correspondencia que justificase la veracidad de las primeras; merecería un estudio profundo. No estará nunca de más anticipar, que el principal de los motivos es desde antiguo, la indiferencia proverbial de los que gobiernan. Como el objeto de permanecer en sus sagrados cargos no es otro, que el juego político, les corresponde siquiera tranquilizar á la opinión pública, que si observase cuidadosamente, ya tendría coleccionadas muchas curiosidades de origen oficial.

Hacen constar en cada presentable ocasión los hombres que mandan, que necesitamos buenas autoridades. ¿A quién no le ocurre pensar exactamente lo mismo? Y sin embargo de decir eso, los que queriendo, tanto harían para que fuese cierto, no llega jamás el momento de fortalecer la aspiración común satisfaciéndola y por lo que se harían acreedores á expresión de gratitud de los pueblos.

Confiesan que el país necesita buenas autoridades y nada en tal concepto ejecutan. El Ministro Sr. Parra en su millonésima circular á los Jefes de los Departamentos, repite lo propio: que los gobernantes no habrán de tener más regla que la observancia de la ley; y que han de cumplir severamente con sus deberes.

El señor Ministro se figura acaso, que escriba para cretinos. Persuadido de que nadie ha de leerlo, se despacha á su gusto. El del pueblo está ya más refinado. Por eso lo que pide, es que lo dejen tranquilo de pomposa literatura y que las promesas sean efectivas.

Para el 28 de Julio próximo ha sido convocado el Congreso á sesiones ordinarias.

Si la atención pública fuera solicitada por obras importantes del Gobierno y de resultado provechoso, existiría el mayor empeño en conocer las caras que los representantes pondrían al darles cuenta el Ejecutivo. Que de seguro, por ser la vez primera, más que por la sustancia del caso, se quedarían admirados por la novedad.

Para fatalidad del régimen parlamentario nadie cree en su eficacia. Pueden venir á estudiarnos los que duden de esta gran verdad y quedarán convencidos.

Sabe perfectamente el pueblo que sus representantes se reúnen para dar alguna consistencia á la política general del Gobierno. Los Diputados y Senadores que comprenden su cargo y anhelan reformas, nada por sí solos pueden hacer, porque no los dejan. Los razonamientos de sus adversarios son tan poderosos, que las deliberaciones concluyen y los favorece el voto.

No porque tengan razón. Es que el principio del derecho de las mayorías, ha de vencer forzosamente.

Por eso el Gobierno para imponerse, gana la mayoría.

En el próximo pasado Mayo y en el local de la Sociedad Geográfica ofreció una conferencia interesantísima el intrépido explorador peruano Luis Robledo acerca de la importancia del camino de Marcapata al río Madre de Dios.

El estudio del Sr. Robledo, hecho sobre el terreno, es de trascendencia grande, por los datos concretos que contiene en cuanto á uno de los problemas más importantes que plantea, y el de la colonización, tan claramente expuesto, tan prácticamente realizable, que no hay más que formular sobre lo señalado por el señor Robledo, el proyecto de ley respectivo y los decretos para la propaganda necesarios.

Destruye aquello de que «el Perú sólo puede ser poblado por chinos por hallarse situado entre el trópico de Cáncer y el de Capricornio» que dijo un colega y prueba por *a*, más *b*, la practicabilidad de verificar de un sólo golpe una corriente inmigratoria poderosísima.

Un Gobierno bien intencionado y patriota tiene en la conferencia del Sr. Robledo anotaciones utilísimas evidentemente planteadas.

Las divagaciones poéticas, las conjeturas empíricas, no figuran en nada en la conferencia del Sr. Robledo: números, estadística, historia, conocimiento de la materia y del terreno, he allí lo tangible de la conferencia.

Ha dirigido su primera circular la proyectada «Liga de la defensa Nacional»: no obstante sus generalidades, seriamente constituida ni las generalidades de su programa, que provocarán comentarios, no le atraerán afiliados de significación, permite expresar, que ha tomado como bandera cualquiera idea concreta.

Dice uno de los más ingeniosos párrafos: «Dentro de este plan el primer acto de la Liga debe ser constituirse y organizarse, sólida y convenientemente, conociendo sus elementos y sus fuerzas. Penetrado de estas ideas, el Comité provisional, unido á los iniciadores de ella, cumple con solicitar la asociación de los peruanos de todas las clases y condiciones sociales para formar parte de la institución, y para intervenir ó ser representados en una gran asamblea que reunirá próximamente en Lima, con el objeto de designar el personal de la dirección y determinar la organización definitiva de la Liga.»

Las cábalas de la política al uso están ya tan divulgadas, que los hombres de pensamiento y de cultura, no encuentran sinceridad en esas vaguedades.

El aspecto de los recursos en los malos gobernantes, no es ocultable. Es decir, el mal aspecto. Que si fuesen recursos de elevada moral política los que se pusieran en acción para engrasarlos con otros semejantes, ciertamente que no faltarían, á pesar de que la corrupción es tan extensa como inquietante.

Anúnciase que en breve principiarán los trabajos de prolongación hasta Cerro de Pasco, de la línea férrea que actualmente llega hasta la Oroya, por cuenta del Sindicato Thorndike.

Buena falta hace que resulte la exactitud de la noticia.

Aquí se habla mucho de desarrollo mercantil, de espantosas riquezas territoriales y de otras cosas, que en haciéndolas resaltar con cualquiera breve comentario, llegan á lo ridículo.

FOTOGRAFÍAS

de los magníficos cuadros al óleo y esculturas de los Museos del Louvre, donde están representadas todas las escuelas. De los otros Museos y notables monumentos de París (incluida la tumba de Napoleón I) y de todas las grandes capitales europeas.

Las remitiremos á aquellos de nuestros abonados que las deseen, por el valor y gastos de correo, cumpliendo enteramente gratis los encargos que se sirvan hacernos.

La hipóbole tan frecuente en las razas meridionales y la involuntaria falta de seriedad, si sirven de atenuante, no por ello, son símbolo de la verdad.

Y esta es, que en un país como el Perú sin medios de comunicación fáciles ni abundantes, á la hora presente se desconoce la verdadera trascendencia de su riqueza ni los frutos efectivos que en la explotación ofrecerá.

Por eso es de muy mal gusto cantar á cada instante las glorias de nuestro poderío material, tanto como es de buen efecto la creación de líneas férreas, que servirán algún día de elemento útil para medir nuestra grandeza, una vez que se halle movilizada y haya posibilidad de estimarla.

¿Será para y contra nosotros que se arma Chile?

Habría chiste en la afirmativa. No solo le faltaría motivo sino que si alguien tendría razón para llamarla al terreno de la fuerza, sería el Perú. Por aquello mismo del lema de su bandera y escudo, que oportunamente nos tocaría aplicarle.

No ha querido arreglar sus cuentas en armonía ni reparar sus excesos de otros tiempos. Ahora meten mucho ruido. Aún cuando éste suele ser precursor de hacer poco ó nada, se dice, que iremos á lo serio y definitivo. Cabalmente, es lo que aparte del cubileteo político, quiere con franqueza el pueblo peruano.

Esperemos los acontecimientos. Entretanto, sépase que por acuerdo del Gabinete de Santiago, el ejército de Chile será elevado á 40,000 soldados y se llamarán á las armas 20,000 ciudadanos de la guardia nacional activa.

Chile va, pues á la guerra. Pero... ¿contra quién?

Me suscribo de usted, señor Director, su servidor atento y amigo

VICE VERSA.

Ecos

No pierden los Estados Unidos ni la menor ocasión de hacer comprender, que desempeñan una importantísima influencia en la vida de América y de que les pertenece el futuro.

Si alguien llegó á creer, sin ellos, en la felicidad que al momento cambie de opinión. Gozan del privilegio los Estados Unidos de no cesar ni por un momento, de mortificar al resto del Continente y de no dudar por ello, de que las naciones, á quienes les tienen declarada su ardorosa pasión accedan gustosas á dejarse tratar con el cuidadoso esmero que saben hacerlo los monopolizadores del amor á la humanidad.

¿Se quiere nueva revelación del feliz secreto cuya práctica les sirve por arte de prestidigitación, para apoderarse de países como Cuba, Puerto-Rico y Filipinas?

—Habla! Mr. Root.

«El momento se acerca rápidamente en nuestra historia de nación, en que deberemos abandonar la doctrina Monroe ó pelear por ella.»

Eso dicho, nada menos que por el Ministro de la Guerra de la gran República en el banquete celebrado en New-York á la memoria del General Ulises S. Grant, significa una vez más que los Estados Unidos han comprendido que para ser dignos de su misión con respecto á la doctrina Monroe, necesitan practicar la libertad más absoluta y dar cabida á todo género de motivos siempre que el resultado definitivo y final, sea: «América para los americanos».

Es decir, para los del Norte.

De aquí el mayor mérito y mejor símbolo

Affaires exceptionnelles et très importantes AU MEXIQUE.

Riches mines de toute sorte; terrains très vastes et de grande valeur pour l'agriculture; développement et propagation d'industries diverses; commerce d'exportation et d'importation.

S'adresser pour avoir des renseignements à la Direction de ce journal.

del amor humanitario. Que si no es como ellos lo entienden el primero del mundo en sentimiento, es fiel y acabada expresión de la soberbia y de la fuerza bruta.

—Después de manifestar que los Estados Unidos no deben renunciar á su empresa, terminó dicho Ministro de la Guerra su discurso con la siguiente fervorosa exclamación:

«Cuando llegue ese día—el de la lucha para sostener la doctrina Monroe—«quiera Dios que algún hombre, como el gran héroe cuyo nombre honramos esta noche, se alce para dar cumplimiento á ese compromiso.»

Se asegura que esa declaración fué convenida en los círculos de Gobierno, que ven á Alemania con los ojos fijos en determinado territorio sud-americano, por ejemplo, en el Sur del Brasil.

—Los Estados Unidos caen en el círculo vicioso de la manera más lamentable y en su anhelo por absorber las naciones hispano-americanas, mezclan sus desordenadas esperanzas de redención con el hecho absurdo de pretender la sumisión absoluta de los redimidos. Entonces continuarán con la misma condición de esclavos los países de que se trata.

O lo que es igual. Los Estados Unidos con la declaración Monroe, quieren garantizar la integridad de América contra la Europa conquistadora. ¿Para qué? Pues lisa y llanamente para convertir la intervención en el más despótico de los derechos de dominio, cual lo es, el que proviene de la fuerza.

Si los Estados Unidos en la guerra con que provocaron á España, hubiesen observado una política eminentemente respetuosa hacia los derechos de los países en litigio, no se preguntaría ahora el resto de América al tratar de la aplicación de la doctrina Monroe: pero... ¿quién nos garantiza contra Estados Unidos después que nos libren de la tiranía de Europa?

—En la apertura del período de sesiones del Congreso argentino, el Presidente Roca al aludir en su Mensaje á relaciones exteriores, dijo: que la cuestión de límites con Chile está por ser resuelta, y que no duda de la buena voluntad del gobierno de esa nación para dar cumplimiento á los tratados.

Después de anunciar el arreglo de la cuestión de Bolivia con Brasil, el Mensaje agrega: «Estoy convencido que el mantenimiento de la paz debiera ser el principal objetivo de la política externa.»

«He concluido tratados de arbitraje con varias naciones y un tratado comercial con los Estados Unidos.»

«Espero también el restablecimiento de las relaciones con la Santa Sede.»

—«Respecto de la situación financiera, el Mensaje dice, que el gobierno ha continuado resolviendo satisfactoriamente la cuestión de la deuda externa. La deuda nacional sube ahora á 300.203,982 pesos oro.

La deuda externa es de 6.375,000 pesos oro y 98.929,000 pesos papel.

La deuda interna exigible ha sido reducida á 914,768 pesos oro y 2.401,177 pesos papel.

La exportación continúa aumentando, especialmente los productos de la agricultura, que alcanzaron á 102.409,404 pesos oro, ó sea 30 millones más que en 1899.

Promete nuevas economías que permitirán continuar escrupulosamente el servicio de la deuda pública y reanudar el servicio de las amortizaciones suspendidas desde hace cuatro años.

Roca se declara convencido de poder antes de dos años unificar la deuda externa reduciendo los intereses.»

—Pero la Argentina en cuestiones de política interior va mal.

Allí los hombres de pensamiento y de rectitud de ideas, se abisman en un mar de dudas respecto al porvenir de las prácticas republica-

nas, que se encuentran en período de visible decadencia.

El personalismo no puede oponerse nunca a la ciencia política ni el principio de la subordinación del pensamiento y de la voluntad de los pueblos a la autoridad constituida debe durante largo tiempo subsistir, sino está aplicado con rectitud.

Una nación en la que ha muerto la soberanía —que es lo más sagrado— y en la que los Gobiernos se imponen como les da la gana y los representantes al Congreso se hacen y designan por la voluntad de los que se llaman mandatarios, como lo testifican los principales órganos de publicidad argentina; una nación en la que hacen y deshacen los Presidentes; en la que hay un Roca que amenaza clausurar la imprenta y redacción de cierto diario de 80,000 ejemplares de tiraje; es todo un país en crisis de descomposición y en desgracia.

—En la República Argentina a pesar de la pujanza de sus industrias y la potencia productora de su territorio, se atraviesa la más manifiesta y palpable de las épocas de enfermedad gubernamental: deducimos este juicio del concepto de sus mejores órganos en la prensa; y en semejante estado peligrosísimo para su nacionalidad y su mismo suelo, no hay que cifrar esperanzas en que ayuden a la salvación del resto de la América del Sur.

Aquello está enfermo y de enfermedad grave: cuando no se ejerce la soberanía es como cuando no se respira; falta altura: y sabido es que sólo en las alturas se respira a pulmón abierto y sin miedo a las tisis: en los valles sin ambiente se congestiona el pulmón de los pueblos.

—La parte más significada de la prensa chilena, se admira de que el Presidente Roca esté inclinado, a aceptar la revisión del fallo Buchanan en la cuestión de límites.

Y establecen como conclusión, que la iniciativa última del Presidente Errázuriz para de una vez terminar tan enojoso asunto, no se ha producido en forma que signifique una reivindicación, por parte de Chile, de las ventajas indebidamente obtenidas por la Argentina en aquel arbitraje porque, si así fuese, el General Roca no aceptaría ni siquiera la discusión de la pretensión chilena.

Entonces hay que creer que esa revisión del fallo Buchanan es una concesión de la Argentina, en cambio de otra concesión de Chile, y que se trata de abrir paso al arreglo directo en el litigio del Sur.

—Don Matías Errázuriz partió de Buenos Aires para Santiago; se supone que su viaje se relaciona con las cuestiones de la Puna y del Pacífico.

La Prensa confirma la noticia de la pretensión de Chile sobre el laudo de la Puna. El gobierno argentino se inclinará a aceptar la idea de la revisión del laudo y agrega que Roca sería favorable a ella.

El Tiempo dice que la Argentina era la llamada a proponer la mediación en la cuestión Tacna y Arica; «pero, agrega: la diplomacia inepta nos coloca en situación inferior».

—En la primera quincena del mes de Abril último, la venta hecha por Chile de salitre en Europa ha sido de 1.656,000 quintales.

El año pasado en igual período de tiempo y en el mismo mes, fué de 2.530,000 resultando un saldo en contra de este año de 8.740,000 quintales.

—Recientes estudios estadísticos, manifiestan que Chile produce al año 100.000,000 de litros de cerveza.

Eso revela buen adelanto industrial.

—Hablando del estado social y político de la América del Sur, porque se pretende subordinarlo todo a la omnimoda voluntad de los mandones, no podemos resistir al deseo de consignar, por lo interesantes que son, los datos que últimamente hemos obtenido de otra nación que sufre análogo padecimiento: Costa-Rica.

Nada halagadora se presenta la situación. Parece que el País, abrumado con la lucha económica que sostiene desde 1897, siente como un temblor nervioso precursor de los momentos críticos de la existencia.

—En los negocios la mejor regla es la claridad, y hay tal incertidumbre en el porvenir, que la desconfianza se hace sentir en todas las esferas sociales.

La reforma monetaria, que es uno de los más

trascendentales problemas que hayan tenido y que debió presentarse con la claridad de una ecuación numérica, para que el capital, el crédito y el trabajo tuvieran todo el desarrollo que es posible; se presentó de modo tan complicado para la generalidad, que ni aún en vísperas de terminarse el proceso ha renacido la confianza. Antes bien parece aumentarse la tirantez, dudando del éxito, pues en la sencilla é ingeniosa combinación no se contaba con los dos últimos años de agonía, sino que prometían una era de prosperidad que en parte coonestara el proceso electoral de 1897.

—Cinco millones de colones de oro, dice el Presidente en el Mensaje último, responderán a la efectividad de aquella disposición (circulación del oro). Si a esta cantidad se agrega la de un millón más ó menos existente hoy en moneda nacional de plata, el monto de nuestro medio circulante metálico, se elevará a seis millones, suficiente a garantizar, de otra parte y de manera bien satisfactoria, la circulación de billetes del Banco de Costa-Rica, cambiables por oro, cuyo promedio alcanza a tres millones.

—Aquí de las dudas, señor de las Iglesias: Con tantos millones ¿cómo se explica esta situación atroz para las clases obreras, para los agricultores y comerciantes?

El Banco, de acuerdo con el famoso contrato «Quirós-Coronado», ¿no ha retirado y está retirando sus billetes, exigiendo la cancelación de los pagarés a sus deudores aunque para ello tengan que sudar sangre y quedarse en la calle?

¿Dónde está, pues esa enorme cantidad de metálico en la que suponemos que incluyen el oro «que está próximo a llegar al país», según se dice en el decreto de 15 ó 17 de Abril pasado?

—Se nos argüirá con que esta inundación de millones será después de Julio, pero no parece indicarse así en el Mensaje, en que leemos este otro:

«En ningún tiempo de la vida nacional ha contado el país con cantidad igual de medio circulante.»

Contado... ¿eh?

Como se ve, el Mensaje habla como real y verdadero de lo que no existe sino en la fantasía. Hay alguna diferencia entre el pretérito y el futuro.

Por el momento, puede asegurarse que los decantados colones no circularán tan pronto como dice el decreto respectivo, a menos que se tomen disposiciones que no se pueden.

Los marinos españoles en Chile.

Las manifestaciones de que han sido objeto en Chile, los marinos del crucero español «Río de la Plata», causan cierto aliento. A lo menos, sino son hueca cortesía internacional y determinan el despertar de una raza, que si quiera sea tarde, ha llegado a comprender sus necesidades y circunstancias.

España y las jóvenes naciones de América que a la familia pertenecen, necesitan unirse y conjuntamente con los demás pueblos que de la raza latina son oriundos, contestar de un modo categórico y claro al anhelo expansionista de los Estados Unidos, agrupando cuantos motivos de resistencia sirvan para combatirlos en el desenfreno, enteramente ilegítimo, de pretender apoderarse de todo el mundo. Eso solo se hace, con la alianza.

No es de ahora. Desde largo tiempo y cualquiera sea la forma aparente que se haya adoptado, a ese propósito han respondido en el fondo, los esfuerzos de los hombres inteligentes y de valiosa influencia que en América supieron interpretar las exigencias del futuro y la conveniencia de que la raza adquiriese poderosa personalidad moral capaz de reclamar en todo evento sus derechos y de asegurarlos con el conjunto mayor posible de fuerzas materiales.

La inclinación natural de los espíritus previsores y entendidos, no ha sido ni es otra. Hay que afianzar la vida común en frente a un peligro inminente y colosal. Si eso no se hace, es que de antemano se consiente en perderla. Y nunca se podría decir que estaría exento de responsabilidad, quien a sabiendas se abandonó a la insaciable codicia de su antagonista raza.

Si las manifestaciones de simpatía hacia los hijos de España, constituyen una garantía por parte de Chile de hallarse interesada en que el decaimiento de la familia no continúe, entonces hay que esperar sean útiles y llamen la atención de los demás países. El viaje de los marinos habrá sido lo que se requiere en nuestra raza para reiterar sentimientos nobles: el pretexto. Pero sin que el sentido práctico y la voluntad decidida para la acción, sean consecuencia de la expresión de afectos, seguiremos incurriendo en idénticos antiguos errores, hasta que llegue un día en que la falta de diligencia y de apreciación exacta de los problemas, nos lleven derechos, cualquiera sea el tiempo que transcurra, a ser anonadados por los adoradores flamantes del amor a la humanidad pero con la simple é inocente condición de que solamente esté formada por la nación norteamericana.

De Europa

Deseando conocer la Comisión del Parlamento francés encargada de estudiar el proyecto de ley sobre libertad de imprenta, cual era la opinión de la prensa judicial, consultó al presidente de ésta.

Con tal motivo, el Comité parisiense de la misma, ha votado la siguiente orden del día.

«El Comité de la Asociación de la prensa judicial de París, considerando que el proyecto de ley acerca del cual ha sido pedida su opinión, es de carácter político y que para convencerse de ello, es suficiente leer la discusión a que dió lugar en el Senado.

»Respetuoso hacia sus estatutos que le prohíben deliberar en asuntos políticos, pasa el Comité a la orden del día expresando solamente el deseo de que no sea sancionado por el Parlamento ningún proyecto de tal naturaleza, que signifique ataque a la libertad de escribir.»

No puede ser más categórico el fondo de adhesión al buen principio, contenido en el voto que precede.

Sinceramente lo aplaudimos, seguros de que despertará grandes simpatías entre todos los hombres de convicciones verdaderamente republicanas.

—Hay al estudio del mismo Parlamento francés, otro proyecto de ley sobre apertura de créditos para atender al pago de las pensiones civiles.

Después de la ley de 1853, no se debería por regla general conceder cada año una pensión sino por sumas iguales a las que se extinguen.

Regla, que no se aplica desde 1899, las extinciones dejaron libre una suma de 4.469,300 francos pero como el Ministro de Hacienda calcula en 10.261,426 francos el importe de los retiros pendientes de concesión, resulta para el presente año sensible diferencia contra el Erario.

La Comisión de presupuestos de la Cámara de diputados, ha reducido el crédito que se solicitó para ese objeto, fijándolo en 7.969,300 francos. Todavía el proyecto de ley aludido operará una reforma de mayor alcance, puesto que su principal objeto es fijar bases nuevas para cortar los abusos, impidiendo que empleados bien capaces aún para las funciones públicas, sean puestos en calidad de retiro, principalmente con el propósito de facilitar el ascenso a otros empleados de menos categoría.

—El Consejo de Estado de Francia, ha fallado la acción interpuesta por un contribuyente de la ciudad de París sobre ilegalidad de la compensación pecuniaria a los miembros del Ayuntamiento.

Sostenía el actor, que en el cálculo de ingresos y egresos de la Municipalidad, no ha lugar a comprender el importe de crédito alguno para pagar a sus consejeros. Que por tanto, el excedente votado sin permitirlo la ley, en los gastos, debe desaparecer del presupuesto municipal.

El Consejo de Estado, ha admitido esas conclusiones. Reconociendo formalmente, que es ilegal toda compensación a los miembros del Ayuntamiento, en presencia de terminantes prescripciones de la ley, que establecen la calidad gratuita de todas sus funciones.

—A los sesenta y cinco años de edad falleció en Bélgica M. Bara, hombre de Estado y personalidad de gran relieve en la historia parlamentaria y política de su país.

Jules Bara era una figura ilustre del liberalismo histórico. A los veinte y siete años, la ciudad de Tournay le eligió diputado, y antes de cumplir los treinta fué ministro de Justicia, en el Gabinete Rogier. El joven funcionario desempeñó la cartera durante cinco años consecutivos, y su paso por las esferas gubernamentales quedó marcado por numerosas reformas, todas ellas de sentido amplio y francamente liberal.

M. Bara encarnaba en aquella fecha el liberalismo individualista, violentamente combatido entonces por la oposición católica. La Prensa clerical citaba el nombre del ilustre diputado con el mismo horror que si se tratase del Antecristo, y le hizo siempre el blanco principal de sus odios.

M. Bara, ofreciendo un raro ejemplo de consecuencia política, no ha abandonado jamás el campo de las ideas, definido y limitado, en que afirmó sus convicciones al entrar en la vida pública. Todos los hombres políticos han evolucionado, todas las cosas han sufrido grandes alteraciones; sólo él ha permanecido exactamente en el mismo punto. De este modo, el joven de 1862, el caudillo de las extremas avanzadas liberales, terror del partido católico, resultaba en estos últimos tiempos un verdadero conservador y quizá un rezagado.

Cuando los liberales de Bélgica no tenían un solo representante en la Cámara, Bara se refugió en el Senado, donde luchó contra el clericalismo y la ingerencia de la Iglesia en la sociedad civil.

M. Bara tenía grandes esperanzas en las últimas elecciones. En virtud de la representación proporcional, creyóse al pronto que el partido liberal ortodoxo iba a renacer de sus cenizas y a influir legítimamente en la política. Bara pensó que se abriría una era semejante a la de los ministerios Rogier y Frère-Orban. El ilustre hombre público ha muerto viendo deshechas sus ilusiones; el liberalismo continúa y continuará siendo una fuerza permanente en la política belga; pero la situación ha cambiado por completo con la aparición de nuevos problemas y de nuevas fuerzas, y no hay ya en Bélgica un solo liberal que desconozca la necesidad imprescindible de vigorizar el antiguo programa con nuevos avances hacia la democracia y hacia las reformas socialistas.

—Próximamente a los nueve años ha venido a repetirse, quizá en proporciones más graves, la catástrofe que en Septiembre de 1891 cubrió de luto el corazón de España.

Las provincias más castigadas entonces por la furia de la tormenta fueron Toledo y Almería. Esta corresponde ahora, por triste destino y causa idéntica, a la crónica de una nueva y semejante desventura.

Las noticias de la catástrofe son realmente aterradoras.

Los ríos han arrastrado, en su corriente desbordada é impetuosa, muchas haciendas, muchos hogares y no pocas vidas. Han sido arrasadas fertilísimas vegas, destruidos algunos pueblos importantes y convertidos en informes montones de despojos los esfuerzos y el producto de muchos años de vigorosa labor.

Albox, Cuevas de Vera, Tabernas, Gergal, Nijar; los pintorescos lugares de las arrasadas riberas del Almanzora y del Andarax, y la capital misma, han visto cómo desaparece nuevamente inmenso caudal bajo las turbias aguas de la tormenta implacable y asoladora.

En 1891 la caridad oficial y pública llevó a Consuegra y Almería el auxilio más eficaz y las más confortables palabras de consuelo.

De desear es, que también ahora se remedie ampliamente, tanta desgracia y miseria.

—El periódico *Manchester Guardian* opina, contra lo dicho por el ministro Sr. Chamberlain respecto á que todos los habitantes del Orange son ya súbditos británicos, que para semejante seguridad sería necesario que el país estuviera completamente conquistado, y no es así.

No hay, pues, derecho á considerar al presidente Steyn y sus burghers como rebeldes.

No es este tampoco el mejor medio de atraerles. Para lograrlo sería conveniente conceder á los jefes amplia participación en los cargos públicos.

Así se facilitaría el fin de la guerra, y se desarrollaría la prosperidad del Transvaal y del Orange.

—Las noticias que se reciben del teatro de la guerra del Africa del Sur distan mucho de ser satisfactorias para los ingleses, pues ponen de

manifiesto el propósito que anima á los boers de proseguir la guerra á todo trance.

The Times anuncia que numerosas partidas boers se atrincheran más allá de Middelburgo.

El Sr. D. Rafael Portilla,

Vice-Cónsul del Ecuador.

Falleció el 1.º de este mes en París, don Rafael Portilla, Vice-Cónsul de la República del Ecuador en la de Francia, personalidad que por sus merecimientos tenía conocida significación en el partido liberal ecuatoriano.

Aún con generales simpatías conquistadas con dotes de carácter y de inteligencia que lo hacían recomendable, sucumbió sin los homenajes que con tanta generalidad tributa la vanidad humana á los éxitos materiales, no importa de donde provengan y aún cuando para ostentarlos haya sido necesario contribuir á la ruina de los principios ó tomábase cierta participación en los desastres morales de los pueblos.

Trazaríamos por modo exacto la silueta política de don Rafael Portilla, asegurando, que era un patriota, supuesto que las aficiones y preferencias que por los principios liberales constantemente demostró, fueron completamente desinteresadas. El progreso del Ecuador y nunca el medro personal, compendió su asiduo anhelo.

Desde los primeros pasos de su vida, mostró vocación por las doctrinas democráticas. Hombre inteligente comprendía que el terrorismo imperante entonces en el interior del Ecuador, ni enseñaba sanas teorías á los pueblos, ni era siquiera provechoso ni moralizador. Por eso Portilla, muy joven, tomó ya parte en la política de su patria, formando parte de los conspiradores del 6 de Agosto contra el inolvidable tirano García Moreno. El nombre de Portilla como valeroso soldado de la libertad, figura en los «Estudios Históricos» de don Roberto Andrade.

Puede decirse que empleó la mayor parte de su vida, en combatir á los conservadores. Conspiró contra Veintemilla con idéntico ardor y constancia que contra los demás enemigos de las libertades públicas. Treinta años consecutivos de persecuciones y obligado á ir al destierro durante reiterados períodos, consumieron su patrimonio. ¿Cuál fué el resultado de dedicarse por completo al bien de la patria?: la miseria. Al grado de tener necesidad del apoyo pecuniario de una de sus hermanas, para ulteriormente cubrir los indispensables gastos.

Entre los liberales de Quito, no tuvo el gran Montalvo, otro admirador ni mejor amigo que Portilla. Con dinero de éste y en su propia imprenta, llegaron á publicarse algunas de las principales obras de aquel notable pensador.

El 1884, después de la caída de Veintemilla y cuando el General Alfaro llegó triunfante á Guayaquil, ofreció á Portilla la cartera de Hacienda, que no aceptó, como tampoco la Tesorería nacional para cuyo cargo posteriormente fué solicitado por don Pedro Carbo, que conocía los conocimientos y rectitud de Portilla.

En diversas ocasiones fué Diputado á los Congresos de su patria y hasta electo á la vez por dos Provincias (las de Guayas y Esmeraldas).

Como prueba de que entre los elementos intelectuales gozaba de predilecto lugar don Rafael Portilla, véase lo que en una de las cartas que á París le escribió don Juan Montalvo, le decía. «Si el Ecuador tuviera diez hombres como usted, estaría el país de otra manera.»

En los últimos años, para atender á la curación de dolencias contraídas en sus largas y penosas luchas, vino á París, coincidiendo con

Chemins de Fer Mexicains Colis-Postaux Transport Maritime.

Les personnes qui voudraient être renseignées sur:
les itinéraires et tarifs des chemins de fer mexicains;
les colis-postaux des villes Européennes pour le Mexique et réciproquement;
les moyens de transport maritime, etc., etc.,
peuvent s'adresser à la Direction du journal.

el viaje el nombramiento de Vice-Cónsul, procedente del Gobierno del General Alfaro. Ocasión halló Portilla en el desempeño provisorio del Consulado general, por ausencia del propietario, de demostrar que ni había descuidado su amor por la patria ni el cultivo de las ideas que deben en el exterior favorecer siempre su nombre.

Pero estaba escrito. Le sorprendió la muerte, cuando sólo contaba 48 años de edad y cuando tanto esperaba para el adelanto del Ecuador, del régimen liberal que en la actualidad existe allí y de los hombres que dirigen esos principios y se esfuerzan por consolidarlos.

Cayó con la conciencia de su labor patriótica. No vió el resultado completo de sus esfuerzos. Ese hecho á cada instante se repite en nuestra raza. Pero deja un brillante ejemplo, en el mérito y altura de la campaña realizada.

Para la inhumación de los restos, que tuvo lugar el día 4, fué ampliamente obsequiada la invitación que á los numerosos amigos del finado, hicieron varios miembros de su familia, la Legación del Ecuador en Francia, el Comisariato para la Exposición y el Consulado General.

¡Descansen en paz el patriota y apreciado amigo!

LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL.

Palacio de la República Mexicana.

Dimos explicación aunque breve de la planta baja y ahora le toca el turno á las importantes instalaciones del piso alto, tan interesantes como variadas.

En la galería que forma el extenso semicírculo, lado posterior de la escalera, terminada la ascensión, hay una vidriera de bastante anchura y cuya elevación llega hasta el cornisamento, ocupada con frascos de la «Emulsión Ibáñez». Es el autor un conocido Doctor en Medicina, hijo de México y las cualidades del remedio á que dió su nombre han sido reconocidas en la práctica como mejores ó cuando menos semejantes, á las de los medicamentos de la misma índole.

De hermoso aspecto y de ejecución irreprochable es la carta de la República Mexicana, colocada en seguida. La presenta el Ministerio de Fomento. Fué hecha bajo la dirección del Ingeniero mexicano, Sr. D. A. Diaz.

Otras dos cartas, pertenecientes á la Comisión Geográfica Exploradora, dan completa idea de la ciudad de Xalapa-Enriquez, capital de Veracruz y de Papantla, también ciudad del mismo Estado.

La carta-topográfica de los alrededores de Puebla, ofrece gratas perspectivas de la incomparable belleza que encierran casi todos los lugares que á ese Estado corresponden.

La Escuela de Artes y Oficios de Puebla, en su género una de las principales instituciones de la República y dotada de soberbias construcciones, está representada por diversidad de modelos, con aplicación á las muchas artes mecánicas que en ella se enseñan y con las cuales, según datos estadísticos, se van consiguiendo apreciables resultados.

También de la ciudad de Puebla; muestras de fierro inyectable. Especialidad de la «Botica Inglesa», quien inventora del producto, directamente y con éxito lo elabora y expende.

De la Comisión Geográfica Exploradora: infinidad de trozos de sustancias mineras y de piedras preciosas: muestras numerosas de chicle y cautchuc; de gomas, resinas, añil, materias colorantes las más variadas: de encino, de corteza de macayo, de maculis, etc., etc. Es inagotable el caudal que de todo ello contienen muchos de los Estados.

La Beneficencia pública de la capital de la Federación, exhibe: plantas medicinales y pro-

COMISION

de exportación é importación. Para toda clase de compras en Europa y remitir á América ó viceversa.

Se admiten en la Dirección de este periódico. Garantizando exactitud, buen cumplimiento y la mayor economía.

fusión de productos terapéuticos: aguas minerales de Tehuacan (Estado de Puebla) y de la Labor del Río (San Luis Potosí). Sabemos, que especialmente las aguas minerales de Tehuacan, constituyen eficaz remedio contra la enfermedad de la piedra ó sea, cálculos en la vejiga.

Como prueba de la fuerza de voluntad de los naturales del país y para que se estime el grado de perfección de ciertas industrias indígenas manuales, sin aplicación de instrumentos apropiados, véanse colecciones de jcaras, bandejas y otros objetos, elaborados con la corteza de la calabaza.

Lana vegetal (pochote), abundante: escamas de sábal y otras hojuelas duras transparentes que cubren la piel de algunos animales: de todo ello, reiterados ejemplares, demuestran el cuidado que se pone hoy en cuanto pueda tener aplicaciones industriales ó que siquiera constituya una curiosidad.

Fábrica de tabacos «La Esperanza» de Campeche: ofrece excelentes calidades en rama: y demuestra el grado de adelanto de la elaboración en cigarrillos y puros.

Los Sres. Montero, sucesores de Mazatlán: pruebas de fósforos de varias marcas y de buena calidad, procedentes de la valiosa Fábrica que poseen en la ciudad expresada del Estado de Sinaloa.

De Veracruz y de Puebla, varias Fábricas de tabaco, han también reunido considerables muestras de cigarrillos y puros, satisfaciendo las ventajosas condiciones de la mano de obra.

La Fábrica de perfumes establecida en la ciudad de México y propiedad de los señores Pedro Claverie y Comp.^ª: jabones, polvos y pastas dentrificas, aceites para el cabello, agua Florida y otras especialidades, reveladoras de que ese ramo industrial ha entrado ya en formal período de explotación.

Del distrito de Tulancingo (Estado de Hidalgo): muestras de trementina. Del Saltillo (capital del de Coahuila) aguarrás. De San Luis Potosí: infinidad de productos farmacéuticos. De Morelia (Michoacán) tónicos, jarabes y el «Elixir de Nogal». De la «Droguería Universal», en la capital de la República: «Emulsión Almarás», pastillas pectorales y composiciones diversas. De Puebla: la cloricamforma, remedio para combatir los dolores del interior de la boca é innumerables productos químicos industriales. De Morelia: muchas especialidades análogas del Sr. A. Mier.

De los molinos de aceite del Sr. D. Brun, á inmediaciones de la ciudad de México, hay reiteradas muestras. Aceites de linaza, de maíz, de olivo, de coco, etc., etc.

La «Fundición Artística Mexicana» está representada por un precioso modelo, original del señor T. Carandente.

En frutas de árboles y plantas de distintas regiones, repetidos modelos persuaden de la variedad como de la proporción que alcanzan los ejemplares en cada especie.

Preciosa fotografía del viaducto Iguala Cañón permite apreciar una atrevida obra de la moderna ingeniería. Pertenece al ferrocarril desde México á Cuernavaca. Otras dos fotografías complementan el paisaje: una de ellas está tomada en el instante que cruzaba el tren presidencial, cuando el Jefe del Estado fué á inaugurar la línea.

La parte superior de las vidrieras, está ocupada con dibujos y pinturas de la «Escuela de Artes y Oficios» de México. Y con fotografías de la casa Gómez Gallardo de Guadalajara (Jalisco).

El antepecho que en su longitud tiene el salón alto hacia el bajo, está en toda la extensión circundado con piezas de maderas preciosas. Forman excelentes colecciones, provenientes de la totalidad de los Estados de la Federación.

Lado derecho del salón enunciado, desde la terminación de la escalera y coincidiendo con la galería semi-circular: muestras de café, cacao, maíz, frijol y variedades de productos agrícolas. Vinos, blancos y rojos; cervezas, aguardientes (tequilas); imitaciones de Jerez y de Oporto. Todo ello se elabora en el distrito de Parras (Estado de Coahuila). Miel de magüey, de Durango. Vinagres, vinos y alcoholes diversos de los Estados de Aguascalientes, Zacatecas y San Luis Potosí. Cognac, marca Julio Tardes. Licores, en gran variedad, fabricados por la «Compañía destiladora Mexicana» en la capital de la nación y cuyo fondo social es de 600,000 pesos.

Pieles crudas y aderezadas, en valiosas tene-

rias de los Estados de Aguascalientes, Puebla, San Luis Potosí y otros.

En dulces, confites, chocolates y conservas, considerable cantidad y variedades. Como en pastas alimenticias, confeccionadas con harinas de trigo y de maíz.

Las frutas y legumbres, que son infinitas en el gran territorio de la República, han sido por medio de modelos, copiadas en sus géneros principales.

Artefactos en henequén, algodón y lana, industrias de tanto porvenir, están representados con muchos ingeniosos ejemplares. Entre ellos, la tradicional hamaca.

En leguminosas, considerables cantidades de toda especie, procedentes de la unanimidad de secciones de la República. Muchas muestras de otros productos oleaginosos. Y de caña de azúcar.

Del Ministerio de Fomento. Crecida colección de maderas preciosas, de cueros de fieras, de plantas desecadas y otros productos.

El seismógrafo, invento del Sr. Alva (mexicano) y cuyo destino para la astronomía es de trascendente significación. Su autor presenta un ejemplar que por el estudio que revela interesa.

El Ministerio de Comunicaciones. De él procede, el proyecto de monumento en honor de los héroes de la Independencia mexicana, que será erigido en Chapultepec. Preciosa miniatura, que da bien á entender la grandiosidad que revestirá la ejecución del patriótico pensamiento.

En platería, hay objetos de filigrana de plata, del Estado de Monterrey, que ofrecen elevada idea del artífice como de su buen gusto.

Y como es materialmente imposible relatar de una vez cuanto existe en la parte alta del Palacio y también porque nuestra tarea no resulte larga y pesada para el lector, nos será grato proseguirla en el siguiente número.

Reseña general de comercio, valores y efectos públicos.

Cierta efervescencia causó en el mercado de valores, la noticia de que el cobre en New-York, había tenido considerable alza. En las principales Bolsas europeas, también alcanzó correspondencia suficiente el hecho. Tanto, que en Londres, fué sensible el aumento de precio de ese metal.

De pronto se enfrió la especulación. ¿Qué causa para el repentino cambio? Simplemente ésta: que en New-York no mejoró el tipo del cobre y que todo, fué un error de transmisión.

No obstante la seriedad que ya por costumbre más que por ser de veras, se atribuye á la raza sajona y aún cuando se aplique la circunstancia atenuante de que no tuvo quien transmitió la noticia intención de causar un mal de tanta gravedad como el que produjo, es el caso, que los que compraron en alza, tanto ese como otros valores que siguieron el movimiento, han sacrificado dolorosamente su dinero sin tener ni siquiera el recurso de queja ante nadie.

Aún con la escasez de negocios que hubo en Junio último, las minas de oro del Transvaal, no han dejado de ser solicitadas. Entre ellas, los títulos de la «New-Goch Gold Mines», han conseguido buen precio y es de creer que progresen más, tan pronto como puedan recomenzar los trabajos. Que será enseguida que el Consejo de administración los autorice, pues que las minas están completamente secas y la maquinaria ha sido cuidada con esmero desde que las obras quedaron en suspenso por la guerra. Según la estimación de los Ingenieros, tienen asegurada una duración aproximativa de 20 años esas minas, y aún cuando la explotación fuese muy activa en dicho tiempo, nunca faltaría el mineral.

Parece que en Italia se adoptan disposiciones legislativas útiles, bajo el punto de vista de la economía nacional.

Se ha sancionado un proyecto de ley reconociendo el principio de dominio de las aguas y facilitando la concesión para usos agrícolas é industriales: principalmente para la transformación como fuerza aplicable al fomento de la electricidad.

Ante la importancia adquirida por el desarrollo hidráulico para ese objeto, la legislación era defectuosa. El Gobierno temió fuese acaparada por la especulación cuanta caída de agua exista,

perjudicando así hasta los propósitos de carácter público.

La ley que acaba de notarse, fija reglas uniformes para las aguas que habrán de concederse á las industrias, reservando las que sean necesarias para la tracción de los ferrocarriles.

Se ha publicado la estadística del movimiento de acciones de Bancos italianos y de valores industriales, durante el mes de Abril. El tipo nominal de 101 títulos observados, es de 1.847.323,858 liras: el valor era de 1.833.501,860 en 31 de Diciembre de 1899: de 1.830.275,000 el 31 Enero de 1900: de 1.841.821,152 en 28 de Febrero: y de 1.852.808,664 liras el 31 de Marzo. Ha habido en el mes último, una regular disminución en el valor del conjunto de títulos cotizables en el mercado italiano y el anticipo registrado durante el mes de Marzo, se perdió en parte.

Las acciones que más bajaron, fueron las de Sociedades de crédito y las de Compañías mineras y metalúrgicas.

Cotizaciones de valores de América.

5 p. $\frac{0}{10}$ consolidado mexicano, en Francfort 100; en Berlín 100,50; en Amsterdam 100,20; y en Londres 99,75 á 100. Bonos del Ayuntamiento de la ciudad de México, 99 $\frac{1}{4}$.

4 p. $\frac{0}{10}$ bonos nicaragüenses de la deuda inglesa, en Londres 57 á 58.

6 p. $\frac{0}{10}$ argentino de 1886, en París 468 y en Londres 94 $\frac{1}{2}$. 1884, 76 $\frac{1}{4}$. 1888, 78 $\frac{1}{2}$. Cédulas argentinas, series A 40 $\frac{3}{4}$, B 40 $\frac{1}{2}$. Cédulas de Buenos Aires, series J, K y P, 5 $\frac{1}{8}$.

4 p. $\frac{0}{10}$ brasileño de 1889, en París 60; en Amsterdam 59 $\frac{3}{4}$ y en Londres 60 $\frac{1}{4}$. 1883, 62 $\frac{3}{4}$. 1888, 61 $\frac{3}{4}$.

6 p. $\frac{0}{10}$ chileno de 1886, en Londres 88 $\frac{1}{2}$. 1892, 91 $\frac{1}{4}$. 1895, 84 $\frac{1}{4}$. 1896, 92 $\frac{1}{2}$.

Peruanos: preftes. 9 $\frac{1}{2}$: común 3 $\frac{1}{8}$.

4 p. $\frac{0}{10}$ venezolano de 1881, 30 $\frac{3}{4}$.

6 $\frac{3}{4}$ p. $\frac{0}{10}$ colombiano, 15 $\frac{3}{4}$.

Paraguayos: 18 $\frac{1}{8}$.

3 $\frac{1}{2}$ p. $\frac{0}{10}$ uruguayo, 51 $\frac{3}{4}$.

Exterior guatemalteco: 19 $\frac{1}{4}$.

Bancos. Nacional de México, en París 745. Londres y México, en Londres 5 $\frac{1}{2}$. Inglés y Norte-América, 70 $\frac{1}{2}$. Londres y Brasil, 31. Tarapacá, 5 $\frac{1}{2}$. Londres y Río de la Plata, 60. Inglés y Sur-América, 30 $\frac{3}{4}$.

Ferrocarriles. Interoceánico Mexicano, en Londres: 4 p. $\frac{0}{10}$, 97 $\frac{1}{4}$; 7 p. $\frac{0}{10}$ A 101 $\frac{1}{2}$; 7 p. $\frac{0}{10}$ B 70: 7 p. $\frac{0}{10}$ 1.ª pref.ª 3 $\frac{1}{4}$. Nacional Mexicano: certificados A 64 $\frac{1}{2}$; B 20 $\frac{1}{4}$. Central Mexicano: bonos del 4 p. $\frac{0}{10}$, 81 $\frac{1}{2}$. Mexicano, 20 $\frac{1}{2}$; 1.ª preferencia 81 $\frac{1}{4}$; 2.ª 31. Argentino, 93. Córdoba al Rosario, 65. Nord-Este argentino, 34. Buenos Aires al Pacífico, 98 $\frac{1}{4}$. Central del Uruguay y Montevideo, 85. Central argentino, 92. Illinois central, 112. Pensilvania, 63. Ohio, 21 $\frac{1}{2}$. Unión del Pacífico, 48. Unión del Pacífico, 84 $\frac{1}{2}$. Atchison y Topel, 28 $\frac{1}{2}$. Missouri, Kansas y Texas, 23 $\frac{3}{4}$. New-York central, 126. Central del Pacífico, 48. Baltimore á Ohio, 71. Chicago á Milvankée, 119. Costa-Rica, 3 $\frac{1}{4}$. Entre-Ríos prefte., 56. Central de Córdoba, 93. Este argentino, 45. Buenos Aires al Rosario, 74.

Minas. Alaska Mexicana, 1 $\frac{3}{4}$. Frontino y Bolivia, 2 $\frac{1}{4}$. Bonanza, 2. Alaska Treadwell, 2. Oroya, 2 $\frac{1}{2}$. Libiola, 1 $\frac{1}{4}$. Gran central, 3 $\frac{3}{4}$. Progreso, 1 $\frac{1}{2}$. Copiapó, 1 $\frac{1}{2}$. Montaña, 1 $\frac{3}{4}$. Anaconda, 4 $\frac{1}{2}$.

Cotizaciones de valores de Europa.

3 p. $\frac{0}{10}$ perpetuo francés, en París 100,75. 3 p. $\frac{0}{10}$ belga, 94,80. 3 p. $\frac{0}{10}$ noruego, 93. 3 p. $\frac{0}{10}$ portugués, 23,90. 3 p. $\frac{0}{10}$ ruso, oro, 89,30. 4 p. $\frac{0}{10}$ servio, 63. 3 $\frac{1}{2}$ p. $\frac{0}{10}$ sueco, 93. 4 p. $\frac{0}{10}$ italiano, 93,50. 4 p. $\frac{0}{10}$ exterior español, 66,67. 4 p. $\frac{0}{10}$ húngaro, oro, 94. 4 p. $\frac{0}{10}$ austriaco, oro, 93,90. Consolidados ingleses del 2 $\frac{3}{4}$ p. $\frac{0}{10}$, 98,60. 3 p. $\frac{0}{10}$ holandés, en Amsterdam, 90,92. Consolidados prusianos del 3 p. $\frac{0}{10}$ en Berlín, 88,90.

Cambios sobre París. New-York, 5,17 $\frac{1}{4}$. México, 2,46 á 2,48. Managua (Nicaragua), 2,30. Honduras, 1,15. Lima, 2,28. Buenos Aires, 4,40. Londres, 25,26 $\frac{1}{4}$. Madrid, 27,28. San Petersburgo, 37,21. Francfort, 80,79. Roma, 107,77. Berlín, 80,84. Amsterdam, 47,73. Viena, 47,74. Amberes, 124. Bruselas, 99,70.

Cambios sobre Londres. México 23 $\frac{1}{4}$. New-York 4,84 $\frac{1}{4}$. Nicaragua 20 $\frac{3}{4}$. Río de Janeiro 8 $\frac{10}{11}$. Buenos Aires 48. Valparaíso 75 $\frac{7}{8}$. Lima 20 $\frac{1}{4}$. Berlín 20,42. Hamburgo 20,23. Amsterdam 11,10. Viena 120,35. Francfort 20,40.

Prima del oro. Buenos Aires 139. Lisboa 45. Colombia 920. Lima 118. Guayaquil 100 $\frac{3}{4}$. Asunción del Paraguay 850.

Anuncios

INFORMACION.

A los banqueros, comerciantes é industriales de América.

Se les suministrarán cuantos datos deseen sobre establecimientos de crédito y cualquiera clase de empresas europeas.

A los banqueros, comerciantes é industriales de Europa.

Se les darán análogas noticias acerca de establecimientos de crédito y cualquiera clase de empresas americanas.

A los que viajan por negocios ó placer.

Se les ofrecerá al llegar á París, persona entendida y de confianza que les instruya de cuanto necesiten para facilitarles el motivo de su venida al país.

Para todo lo expresado, en la Dirección de este periódico.

La Emprendedora.

Agencia internacional para cuantos asuntos se relacionen con la Exposición de 1900 en París.

Centro universal de operaciones de todo género.

Consultas sobre derecho público, juicios civiles y criminales y procedimientos administrativos, en cualquiera nación de Europa ó de América.

Para proposiciones, proyectos, datos y detalles, en la Dirección de este periódico.

L'ART DENTAIRE EN MEDECINE LEGALE

Volumen de 600 páginas y 68 grabados. Primera obra sobre esa materia como también acerca del novísimo y excepcional sistema para identificar personas, víctimas de accidentes, con solos los signos de operaciones dentarias; por **Oscar Amoëdo**

Doctor en Medicina de la Universidad de París. Cirujano-Dentista de las Universidades de la Habana y de New-York y Profesor de la Escuela Dentaria de Francia.

15, Avenida de la Opera.—PARIS.

ABONOS Los Sres. Roggen y Comp.^a, proveedores de la Cámara Agrícola oficial de Valencia, ofrecen á los agricultores primeras materias para prepararse los abonos propios de cada cultivo, con arreglo á las fórmulas aprobadas por dicha Cámara oficial, publicadas en su **Cartilla**.

Representando en España las más importantes Casas extranjeras en Nitrato de sosa, Sulfato de amoníaco, Superfosfatos de cal, Sales de potasa, etcétera, etc., pueden ofrecer á los señores agricultores y fabricantes de guano los más ventajosos precios y las mayores seguridades y garantías de que los productos que venden son los más puros y de la más alta graduación.

ROGGEN Y COMP.^a, Félix Pizcueta, 1, Valencia. — Representante en Madrid, D. Manuel Carreras Sanchis, P.E.Z., 36, 1.º, quien remite gratis listas de precios de abonos químicos á cuantos las pidan.

JUJUETES MECÁNICOS DE ÚLTIMA NOVEDAD.

Inmenso surtido de máquinas á vapor y aire caliente.

Ferrocarriles completos, vapores, locomotoras eléctricas, montañas rusas, etcétera, etc.

La caja mágica con grandes sorpresas y motor magnético.

Fusiles de aire y armas de precisión.

Niños con tres cabezas, que rien, lloran, duermen y.... hablan.

Fonógrafos, Grafófonos, Automóviles y Bicicletas de todos sistemas.

De cuanto queda expresado y de otras muchas especialidades hay variadísimo surtido, á precios módicos.

Remesas sin gasto alguno.

En la Dirección de este periódico pidiendo los precios á la letra H, los obtendrán en seguida.

LECCIONES de francés, español y latín.

Escritos y copias en cualquiera de esos idiomas. Precios módicos.

Informarán en esta Dirección. Rue Vivienne, n.º 53.

A los artistas.

A los hombres ilustrados. A los amantes de lo bello.

La reproducción fotográfica de los cuadros al óleo, esculturas y demás preciosidades que encierran los Museos del Louvre, de Luxemburgo, de Cluny, de Versalles; de los monumentos é inmediaciones de París como también de todas las grandes Capitales europeas, de sus Museos y monumentos; es del mayor interés para América, porque los artistas hallarán notables modelos de las diversas épocas y escuelas, las personas acostumbradas á viajes recordarán con placer los parajes y objetos que visitaron, y los que no han estado en Europa tendrán grata ocasión de conocer los infinitos ejemplares de arte que encierra.

Como se expresa en otro lugar de este periódico, remitiremos sin comisión ni gasto especial alguno, las fotografías que nuestros abonados deseen. Los precios son sumamente módicos.

Tenemos dispuestos más de 5,000 clichés y además de vistas panorámicas, cuadros, esculturas, etcétera, hay una vasta colección de retratos de celebridades políticas, artísticas, literarias y de todas clases del mundo entero.

Cada ciento de tarjetas fotográficas diferentes, elegidas á gusto del interesado y con sus instrucciones, lo daremos por la insignificante suma de 125 francos. Mayor formato y mejor calidad, á 200. Al platino, de sorprendente efecto, 240.

Rebaja, adquiriendo desde un millar.

Fotografías al carbón, de gran tamaño y puro lujo, desde 10 á 20 francos cada una.

No se mandan muestras por innecesarias, trátanse de artículo tan conocido.

Pago adelantado ó garantizado en París.

Servicio rápido y esmerado.

De venta, aparatos fotográficos completos y muy económicos.

Escriban al Director de la REVISTA LATINO-AMERICANA, por corresponder el ramo á la Agencia internacional **La Emprendedora**, que está en combinación con el periódico.

Rue Vivienne, n.º 53. — Paris.

TICKETS PARA LA EXPOSICIÓN.

A los abonados y lectores de la Revista con propósito de evitarles molestias, se les facilitarán billetes de entrada para el gran certamen, exactamente al mismo precio oficial.

Es sumamente ventajoso proveerse con anticipación, atendida la inmensa demanda y por consiguiente, la pérdida de tiempo que se origina en el momento preciso de adquirirlos.

Bastará que los soliciten en esta Dirección, exhibiendo un ejemplar de la Revista.

FOLLETÍN

MÉXICO.

EL ESTADO DE CHIAPAS

Geografía y Estadística.

Recursos, elementos, condiciones de riqueza, porvenir agrícola, etc., etc.

DATOS RECOGIDOS POR DON RAMÓN RABASA

DE ORDEN DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y PUBLICADOS POR ACUERDO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

(Continuación.)

Las resiembras y destuseadas, no están sujetas á reglas fijas, pues influyen en ellas las condiciones del lugar, tiempo y adelanto de la arboleda.

Hay otras operaciones importantes y de las cuales depende el desarrollo más ó menos violento del árbol y la abundancia de sus frutos: son la desmadreada y el arreglo de las *chichiguas*. Ellas consisten en ir quitando al árbol poco á poco el exceso de sombra, desgajando las madres y destruyendo las *chichiguas* cuando impiden el crecimiento de la mata.

Las plantaciones de cacao bien atendidas, empiezan á jugar á los cinco años: esto quiere decir, que apuntan en ellas los primeros frutos con mucha irregularidad y en uno que otro árbol.

En el sexto año se van formalizando sus producciones; ya no sólo juegan sino que suelen dar al agricultor para sus gastos y aún para hacer algunos ahorros.

En el séptimo año la cosecha es formal.

Distinguen los propietarios tres cosechas en el año: la principal empieza en el mes de Abril y concluye en Junio, la del *alegrón* se recoge de Noviembre á Enero; y de allí á Marzo la cosecha de *invernada*. En Julio, Agosto y Septiembre suele recolectarse algunos frutos que llaman cacao loco ó aventurero.

Se calcula que en las tres cosechas del año rinden mil árboles de ocho á diez cargas de á sesenta libras, que es el peso usual.

Hagamos ahora el cómputo de los gastos, hasta lograr una plantación en estado de rendimientos, siguiendo el orden de los trabajos y calculando el terreno á precio de tarifa como de primera clase y los jornales á cincuenta centavos diarios, si bien pueden conseguirse peones á menor retribución.

CÁLCULO PARA UN PLANTÍO DE DIEZ MIL ÁRBOLES DE CACAO

Valor de 10 hectaras de terreno de 1.ª clase á ps. 1 65 hectara.....	ps. 16 50
100 jornales para la roza.....	» 50 00
100 » para tumbar la palotada.....	» 50 00
20 » para cortar estacas madres.....	» 10 00
20 » para llevarlas al terreno.....	» 10 00
80 » para clavar las madres.....	» 40 00
40 » para cortar estacas chichiguas..	» 20 00
40 » para el acarreo.....	» 20 00
100 » para sembrarlas.....	» 50 00
1000 mazorkas de cacao para el almacigo....	» 20 00
120 jornales para hacerlo incluyendo gastos de cobija.....	» 60 00
60 jornales para tres limpieas de almacigo en un año.....	» 30 00
80 jornales para la limpia del madreada al trasplantar el cacao.....	» 40 00
200 jornales para destusearlo.....	» 100 00
50 » para arrancar el cacao.....	» 25 00
150 » para acarrearlo y sembrarlo....	» 75 00
Gastos del primer año.....	ps. 616 50
320 jornales para cuatro jileas en el segundo año.....	» 160 00
160 jornales para resiembras y tusas.....	» 80 00
Gastos en el segundo año.....	» 240 00
Id. del tercer año.....	» 240 00
Gastos del cuarto año.....	» 240 00
100 jornales más para componer chichiguas..	» 50 00
Total del cuarto año.....	» 290 00
Suma y sigue.....	ps. 1386 50

(Continuará.)

Agencia de Industrias Nacionales.
ESTADO, 48, entre DELICIAS y MONEDA.
SANTIAGO (Chile).

Exposición y venta permanente de productos nacionales.

VENTAS POR MAYOR Y AL DETALLE DE

Arados para viñas.—Cultivadores y rastras.—Máquinas para tapar botellas.
 —Máquinas para trozar leña.—Máquinas para secar frutas.—Desecadoras.
 —Molinos de viento.—Malacates.—Pueras de hierro para poteros.—Már-
 moles.—Ladrillos de composición.—Pintura.—Aceite de linaza.—Grasa
 consistente.—Jarcia.—Baterías eléctricas.—Arpas guitarras.—Llaves de
 bronce.—Vasijas.—Alquitrán.—Asfalto.—Soleras de piedra.
 Cigarrillos.—Cigarros puros.—Calzado.—Ropa hecha.—Paño de lana.—
 Ponchos.—Mantas.—Vinos, licores y jarabes.—Conservas de frutas y ma-
 riscos.—Dulces en almíbar.—Jabones y perfumería.—Muebles.—Somniers
 y pallasas.—Cocinas económicas.—Campanas.—Alambiques, fondos de co-
 bre.—Prensas para copiar.—Prensas para orujo.—Prensas para queso.—
 Vendimiadoras.—Ulapets.—Pernos para fondres, etc., etc.

Exposición de 1900 en Paris.

Para representantes de expositores par-
 ticulares. Se ofrecen personas com-
 petentes. Que desempeñarán a satis-
 facción cuanto se les confie.

Instalaciones artísticas e industriales.
 Arreglos de todo género.
 Colocación de productos y artículos.
 Gestiones con empresas de transportes.

De todo lo expresado, obtendrán completos in-
 formes en la Dirección de este periódico.

EFFECTOS EUROPEOS
PARA CONSUMO DIRECTO

A las personas de la República Mexicana que acos-
 tumbran adquirir en Europa productos franceses ó de
 cualquier otra nacionalidad para uso propio, se les advierte,
 que la Dirección de este periódico toma á su cargo la
 compra y envío por un agente especial, garantizando
 exactitud y economía.

Para las remesas de peduquetes postales,
 con suma rapidez por medio de peduquetes postales.

Centro-América, Venezuela, Colombia y demás
naciones del Sur.

Darán informes completos en esta Dirección, de qui-
 nes se encargan de análogo servicio.

VALLS HERMANOS
Ingenieros constructores
Talleres fundados en 1854
19—CALLE DEL CAMPO SAGRADO—19
Barcelona (España)

Casa especial en maquinarias completas para
 fábricas de aceites, fideos, chocolates, harinas,
 etc. **Prensas hidráulicas** y de todas clases,
 máquinas de vapor, motores, turbinas, malaca-
 tes, bombas, etc.

25 medallas, 3 grandes diplomas de honor y 2
 de progreso, de premio. Numerosas referencias
 en la Península y Ultramar.

Telegramas: VALLS, Campo Sagrado.
 BARCELONA. Teléfono 595.

BUREAU CENTRAL: 57, Gresham Street, LONDON.
 Télégrammes: "PICKFORD", London. — Correspondants à Algou Bay, Anvers,
 Edile, Bombay, Calcutta, Christchurch N.-Z., Cape Town, Colombo, Florence, Hambourg,
 Lyon, New-York, Madras, Melbourne, Marseille, Paris, Rotterdam, Sidney, Wellington,
 N. Z., etc., etc.

Agents du LONDON & NORTH WESTERN RAILWAY Co.

PICKFORD & Co
 Transports généraux par tous pays. Agence en Douane, Affrètements, Assurances, Em-
 magasinage de mobiliers et transport par voitures de déménagement.

Service express de factage dans LONDRES et dans les environs.
 Succursales dans les principales villes de l'Angleterre.

CAMILLO PEREZ LURBE
CARTAGENA
 (España)

MAQUINAS
 Calderas
 Rails
 Vagonetas

MOLINOS.
 REDONDOS.

ESPECIALIDAD
 EN
Cables planos
 Y
MAQUINAS
 PARA
 MINAS.

DEPÓSITO
 DE
MATERIAL COMPLETO

Referencias inmejorables sobre material en funciones.
Precios y dibujos á quien lo solicite.

HOTEL "ROMA,"
 Valparaiso, Calle Serrano, núm. 83 (Chile).

Situado en una de las calles centrales, con vista al mar.
 Departamentos amueblados y cuartos.
 Cocina á la Europea. — Pensiones á precios módicos.
 Ofrecemos todas las comodidades deseadas á los viajeros.
 Intérpretes, &
Cereghino & de la Cruz
 PROPIETARIO.

BANCOS.
Banco de Londres y Río de la Plata.
LIMITADO.

Londres, Paris, 16 rue Halevy; Buenos Aires, Mon-
 tevideo, Rosario de Santa-Fé, Paysandú, Mendoza,
 Rio Janeiro, Pernambuco, Pará y Barracas al Nor-
 te.—Operaciones, descuentos, transferencias tele-
 gráficas, letras de cambio, remesas, compra y ven-
 ta de cédulas y otros títulos, depósitos en oro sel-
 lado, depósitos en moneda legal, depósitos en tí-
 tulos, remesas de interés para Europa y cobranzas.

The Anglo-Argentine Bank Ltd.

El Banco Anglo-Argentino, limitado London: 15
 Nicolás Lane. E. C. Buenos Aires, Reconquista, 78.
 —Montevideo, calle Zábala, núm. 3.

Capital autorizado. £ 950.000
 Capital suscrito. > 450.000
 Idem pagado. > 300.000
 Fondo de reserva. > 5.000

Se abren cuentas corrientes con firmas comer-
 ciales y particulares.
 Se reciben depósitos á la vista y por períodos
 fijos.
 Se descuentan, negocian y cobran letras.
 Se recibe en depósito bonos y acciones para el
 cobro de cupones y dividendos.
 Se remite á los interesados en Europa el produc-
 to de cupones y dividendos.
 Compra y venta de bonos y acciones por cuenta
 de terceros.

THE BANK OF BRITISH NORTH
AMERICA
 Incorporated by Royal Charter

Paid-up Capital, L. 1,000,000. Reserve Fund, L. 275,000

Grants Letters of Credit on its Branches in the
 Provinces of Quebec, Ontario, Nova Scotia, New
 Brunswick and British Columbia (Dominion of Ca-
 nada), and its agents in New York, San Francisco
 and Chicago, payable on presentation free of
 charge.

Also purchases, or forwards for collection, Bills
 on America and Coupons for dividends on Ameri-
 can stocks, and undertakes the purchase and sale
 of stock and other money business in the British
 Provinces and the United States.

By Order of the Court, A. G. WALLIS, Secretary,
 3, Clement's-lane, Lombard-street, London E.C.

Branches are now open in the West Kootenay
 Districts, British Columbia, at Rossland, Trail,
 Sandon, Kaslo and Slocan City.

Banco Alemán Transatlántico.
BERLIN, BUENOS AIRES, VALPARAISO
Capital: 20,000,000 marcos
Deutsche, Ueberseeische Bank-Berlin
 Buenos Aires, Reconquista, esquina Piedad.

Se encarga de toda clase de operaciones banca-
 rias y gira sobre todas las plazas de comercio y to-
 dos los pequeños pueblos de Italia, España, Ale-
 mania, Francia, Inglaterra, Rusia, Suiza, etc.

Da cartas de crédito para viajeros y para la com-
 pra de mercaderías. Abre cuentas corrientes y
 recibe depósitos.

Banco Internacional é Hipotecario
DE MÉXICO.

Giros por cable, Depósitos, Descuentos,
 Cobros de Letras, Cupones, etc., Cambios
 sobre el Extranjero. Cartas circulares de
 Crédito. Créditos en Cuenta Corriente.
CAPITAL: Pesos 5.000,000.

El Banco facilitará toda clase de informes escri-
 tos relativos á las diversas operaciones de su in-
 stituto á quien lo solicite en sus oficinas.

Presidente, *José de Teresa Miranda.* Cajero, *Joaquín de Trueba.*

Apartado postal 269 **CIUDAD DE MÉXICO** Teléfono número 38

Oficinas en el nuevo edificio del Banco:
Esquina de Cadena y Colegio de Niñas.

BANCO MINERO.
Capital y Reservas. . . Pesos 1.750,000
EN CHIHUAHUA (MEXICO).

Gerente, *ENRIQUE C. CREEL* Cajero, *JUAN A. CREEL*

Directores:
Sres. Luis Terrazas, Miguel Salas, Inocente Ochoa,
Luis Terrazas hijo, Enrique C. Creel, Alberto Ter-
razas, Luis Faudoa Sucs., Juan A. Creel.

AVIS AUX INTÉRESSÉS

Dans la direction de ce journal on four-
 nit toute sorte de renseignements au sujet
 des affaires tant commerciales que finan-
 cières ou autres concernant tous les pays
 de l'Amérique. S'adresser.

R. PUJOL, impresor, Tallers, 45.—BARCELONA